



Referencia CONAIPD-2016-0001

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

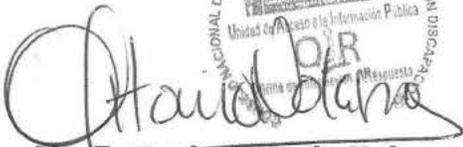
Antiguo Cuscatlán, a las 02:26 pm, del día 26 de enero de 2016, en el **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° CONAIPD-2016-0001, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED], mediante la cual solicitó lo siguiente:

***"Señores, Por favor facilitarme el audio íntegro (completo y SIN edición), de la reunión de Pleno desarrollada el día viernes 22 de enero de 2016. Gracias,"***

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50, 54 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública (RE-LAIP) y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y el artículo 19 del RE-LAIP, resuelve:

### **PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada en fecha 05 de febrero de 2016, a través del medio solicitado.

  
**Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**

*(Circular stamp: CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Unidad de Acceso a la Información Pública, CONAIPD)*